



DENUNCIA PÚBLICA

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS EXIGEN PROTECCIÓN A LA “CASA DE LA MUJER” Y GARANTÍAS PARA CONTINUAR CON SU LABOR EN DEFENSA DE LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA

Las redes, organizaciones y activistas de la sociedad civil condenamos que, en el contexto del paro cívico por el censo en la ciudad de Santa Cruz, se haya producido el día de hoy un grave hecho de hostigamiento contra las defensoras de derechos humanos que trabajan en la “Casa de la Mujer” habiendo sido agredidas verbalmente y amenazadas con la toma de sus instalaciones, pretendiendo además estigmatizarlas por no acatar el paro cívico, ante lo que expresamos nuestra profunda indignación.

La Casa de la Mujer, es una organización de la sociedad civil que desde hace más de tres décadas se dedica a la atención integral y al patrocinio jurídico a víctimas de violencia brindando un servicio de 24 horas, todos los días del año, ello permite a las mujeres acceder a protección, albergue y apoyo.

El ejercicio del derecho a la protesta de ninguna manera puede implicar la comisión de actos violentos o la amenaza de realizar los mismos y menos afectar la continuidad de servicios esenciales como los que brinda de forma gratuita la “Casa de la Mujer” a las víctimas de la violencia para quienes paros, cercos y bloqueos lejos de evitar hechos de violencia dificultan sus posibilidades de denuncia. Es en este escenario que la labor de las organizaciones de la sociedad civil es doblemente importante. En este contexto es obligación de las autoridades departamentales, policiales y judiciales actuar de inmediato para establecer garantías que permitan a defensoras y defensores de derechos humanos trabajar sin sufrir represalias por tal razón.

Por ello las organizaciones, redes, colectivos y activistas firmantes:

Exigimos a las autoridades departamentales, judiciales y policías garantizar de inmediato la desmovilización de los grupos que están amenazando las instalaciones de la Casa de la Mujer, a las defensoras y defensoras que trabajan en sus instalaciones y a las víctimas que están recibiendo atención. Estos hechos deben ser investigados y sancionados.

Demandamos a los grupos movilizados en el contexto del paro cívico respetar los derechos de la población y enmarcar su actuación a los límites de la protesta pacífica de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes.

Anunciamos que la sociedad civil organizada en redes, colectivos y activistas de derechos humanos, nos mantendremos vigilantes de la situación de la Casa de la Mujer y exigiremos por todas las vías disponibles que se respeten las garantías para la defensa de los derechos de las mujeres, periodistas y sectores prioritarios de la población que se ven afectados por la violencia de grupos civiles en el contexto del paro.

Bolivia, 9 de noviembre de 2022

Organizaciones, redes y colectivos de la sociedad civil:

Comunidad de Derechos Humanos – Fundación CONSTRUIR – Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos – Confraternidad Carcelaria – Fundación Esperanza, Desarrollo y Dignidad – Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza – Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia - Alianza por la Solidaridad- Fundación IVI MARAEI – Colectivo Angirü – Centro Integral de Defensores de Derechos Humanos - Articulación de Mujeres y Feministas Pluridiversas de La Paz y El Alto – ONG Realidades - Fundación Colectivo Cabildeo – Colectivo de Derechos Humanos EMPODERATE – Red Latinoamericana GayLatino – Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía REMTE – Red Habitat - Centro Juana Azurduy – Diakonia – BoliviaGay Puntocom – Ciudadanía Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública - Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad – IGUAL – Resistencia Diversa NB – Consorcio Boliviano de Juventudes CONBOJUV - Red Contra la Violencia a las Mujeres de Tarija – Colectivo REBELDIA- Asociación Aguayo - Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y de Género de La Paz - Articulación Feminista Campaña 28 Septiembre Bolivia – Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija CCIMCAT – Manodiversa - Kullacas ILE El Alto – ADESPROC Libertad - Fundación Internet Bolivia - Coordinadora de la Mujer - Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres - CLADEM Bolivia.

Defensoras y Defensores de Derechos Humanos:

Susana Saavedra Badani C.I. 3144161 CBA – Ramiro Orias Arredondo C.I. 2863691 CBA – Mariela Ortíz Urquieta C.I. 5960466 LP – María Elena Attard Bellido C.I. 4016979 PT - Willmer Marcelo Galarza Mendoza C.I. 2603882 LP - Gretzel Brozovich Sandoval C.I. 2712619 LP - Erika Camacho Guzmán C.I. 3589640-1C CBA - Bernarda Sarue C.I. 931192 CBA – Silvia Fernández C.I. 2284601LP – Ronald Céspedes Barriga C.I. CI. 5490321 CH– Tania Nava Burgoa C.I. 3431992 LP- María Esther Nacho C.I. 6176002 LP - Jimena Freitas C.I. 488361 LP - Ninoska Flores Loza C.I. 5203284 CBA - Daniela Guzman Rivero C.I. 1907437 BE - Lorena La Mar C.I. 4330271 LP - Marisol España Barrios C.I. 1085462 CH - Silvia Graciela Padilla Lowenthal de Roca C.I. 4093227 CH - Jessy López C.I. 3729004 CBA - Gladys Achá TarquiC.I. 2641537 - Paola Muñoz 4769221 C.I. LP - Nelson Gironas Sotez C.I. 4311811 LP – Esperanza Téllez Laguna C.I. 1038186 CH - Pamela Delgadillo Ramírez C.I. 4759753 LP - Beatriz Espinoza Jauregui C.I. 2440628 LP - Janeth Nogales Lopez C.I. 3462723 LP - Carlos Zarate Quezada C.I. 2696937 LP - Hugo Jemio Mendoza C.I. 2342980 LP - Zulma Escalante Aramayo C.I. 4835619 LP - Ilse Zuleta C.I. 1310648 PT.